DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de septiembre del 2021.-

DICTAMEN MH/DA/CUOC N° 98 /2021

Jorge Pedro Galeano Robledo, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDOR DE BACKUP EN DISCO ID 393.220, SIME N° 84997/2021

Que, el Departamento de Informática (CRA), a través del expediente SIME N° 84.997/2021, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio, incluyendo precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por empresas del ramo.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003, y de esa manera contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciase en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, con base a las manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas del ramo.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABOG. ANDRÉS SORIA
Coordinador Interino
Coord. Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: *"Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".*

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento del Director Administrativo para sus efectos.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION DE * COORD. UNIDAD OPERATIVA

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Anexo 1

ITEM	Descripción	Presupuesto Unitario SSD	Presupuesto Unitario FDH	Presupuesto Unitario GLOBAL TI	Precio Promedio Unitario
1	Extensión de Garantía de Storage HUAWEI OCEANSTOR 5300v3 por 03 años	250.000.000	280.000.000	270.000.000	266.666.667
2	Extensión de Garantía de la librería IBM TS3310 POR 03 años	350.000.000	380.000.000	360.000.000	363.333.333
3	Extensión de Garantía Local del Equipo DATADOMAIN DD6300 DELL por 03 años	280.000.000	290.000.000	290.000.000	286.666.667

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOG. ANDRÉS SORIA
Coordinador Interino
Coord. Unidad Operativa de Contratación

600071

Asunción, 12 de Abril de 2.021

Señor/es
MINISTERIO DE HACIENDA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)
Att: José Cabrera
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. PC000284-4** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

EXTENSIÓN GARANTÍA STORAGE HUAWEI

Código	Descripción	Cant	Precio IVA incl
Garantia Huawei	EXTENSIÓN DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR 5300v3 POR 03 AÑOS. Incluye Hardware: - *5300 V3(2U,Dual Ctrl, AC, 64GB, 8*GE, 25*2.5", SPE33C0225) Co-Care Premier 5300 V3 Controller Enclosure_Renewals* - *400GB SSD SAS Disk Unit(2.5") Co-Care Premier OceanStor 400GB SSD_Renewals* - *Disk Enclosure (2U,AC,2.5",Expanding Module,25 Disk Slots, DAE22525U2) Co-Care Premier OceanStor V3 Disk Enclosure_Renewals* - *Disk Enclosure (4U, AC,3.5", Expanding Module,24 Disk Slots,DAE22435U4) Co-Care Premier OceanStor V3 Disk Enclosure_Renewals* Incluye Licencias: - *Basic Software License for Block(Including DeviceManager, SmartThin,SmartMulti-tenant, SmartMigration, SmartErase, SmartMotion,Ultrapath,Cloud Service,SystemReporter) Hi-Care Application Software Upgrade Support Service OceanStor 5300 V3 Basic Software License for Block_Renewals* - *SmartDedupe & SmartCompression (for LUN) Hi-Care Application Software Upgrade Support Service OceanStor 5300 V3 SmartDedupe & SmartCompression(for LUN)_Renewals* - *Upgrade license from Block to Unified Storage (Include SmartDedupe & SmartCompression (for FS), SmartQuota,NFS,CIFS,NDMP) Hi-Care Application Software Upgrade Support Service OceanStor 5300 V3 Upgrade license from Block to Unified Storage_Renewals* - *Performance Speedup Solution Suite License (Including SmartTier, SmartCache, SmartQoS, SmartPartition) Hi-Care*	01	250.000.000

	Application Software Upgrade Support Service OceanStor 5300 V3 Performance Speedup Solution Suite License_Renewals - *Disaster Recovery Solution Suite License (Include HyperSnap, HyperReplication) Hi-Care Application Software Upgrade Support Service OceanStor 5300 V3 Disaster Recovery Solution Suite License_Renewals*		
		Sub Total GS.	**250.000.000**
		Total GS.	**250.000.000**

Son: *Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones.-*

EXTENSIÓN GARANTÍA LIBRERIA TS3310 IBM

Código	Descripción	Cant	Precio IVA incl
Garantia IBM	<u>EXTENSIÓN DE GARANTIA DE LA LIBRERÍA TS3310 IBM HASTA 27-12-2024</u> <u>Incluye:</u> - *Soporte en formato 7x24 del CAS autorizado de IBM en Paraguay para la Libreria TS3310 Type: 3575-L5B; S/N: 13 21318 incluyendo los 02 Drive LTO 5 y los 02 Drive LTO 7.* - *Reemplazo de partes dañadas en condicionales normal de funcionamiento.*	01	350.000.000
		Sub Total GS.	**350.000.000**
		Total GS.	**350.000.000**

Son: *Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones.-*

EXTENSIÓN DE GARANTÍA LOCAL DD6300 DELL

Código	Descripción	Cant	Precio IVA incl
Garantia Local	<u>EXTENSIÓN DE GARANTIA LOCAL DEL EQUIPO DATADOMAIN DD6300 DELL POR 03 AÑOS.</u> <u>Incluye:</u> - *Soporte local en formato 7x24 del equipo DataDomain DD6300 S/N: CKM00180200021.* - *Reemplazo de partes dañadas en condicionales normal de funcionamiento.*	01	280.000.000
		Sub Total GS.	**280.000.000**
		Total GS.	**280.000.000**

Son: *Guaraníes Doscientos Ochenta Millones -.*

***Modalidad**: Ventas y Servicios.*
***Forma de Pago**: A convenir.*
***Validez de la oferta:** 30 días*

Hugo Diaz
Account Manager
SSD S.R.L.

F.D.H
Representaciones.

Asunción, 09 de abril de 2021

Señor: MINISTERIO DE HACIENDA
Presente
Cotizamos a Uds. los equipos y el trabajo de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Ref.: EXTENSION DE GARANTIA.

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL USD
Extensión de Garantía de Storage Huawei OceanStor 5300v3 por 03 años. - Incluye reemplazo de hardware - Incluye actualización de licencias activas	01	280.000.000	280.000.000
Extensión de Garantía de Libreria IBM TS3310 - Incluye reemplazo de hardware - Incluye actualizacion de licencias activas	01	280.000.000	280.000.000
Extensión de Garantía de DataDomain 6300 DELL - Incluye reemplazo de hardware - Incluye actualizacion de licencias activas	01	390.000.000	390.000.000
TOTAL IVA Incluido Guaranies			**950.000.000**

Forma de Pago: Contado
Plazo de Entrega: 30 días
Validez de la Oferta: 30 días

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO MUY ATENTAMENTE.

FLORENCIA BRITEZ

GlobalTI

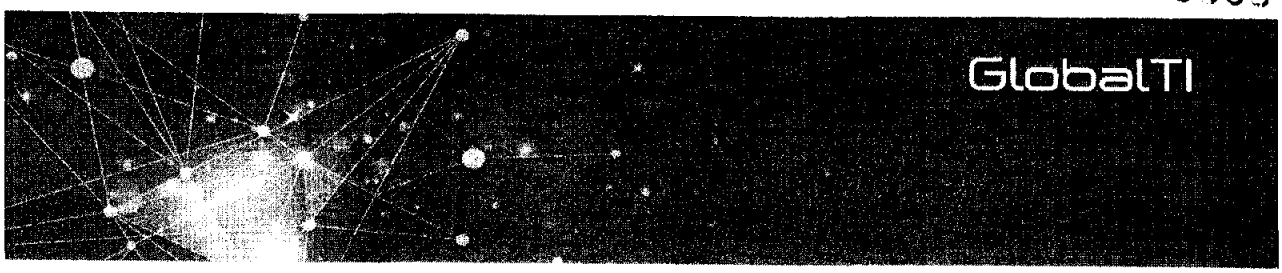

Asunción, 09 de Abril 2021

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Gerencia TI
Presente

Ref.: Estimación de Precios Referencial

Cant	Descripcion de lo Presupuestado	Precio Unitario	Precio Total IVA Incl
1	Extensión de Garantía de Storage Huawei OceanStor 5300v3 por 03 años. La garantia incluye reemplazo de hardware y actualización de licencias activas.	270.000.000	270.000.000
1	Extensión de Garantía de Librería IBM TS3310 por 03 años. La garantia incluye reemplazo de hardware y actualización de licencias activas.	360.000.000	360.000.000
1	Extensión de Garantía local equipo Datadomain 6300 por 03 años. La garantia incluye reemplazo de hardware y actualización de licencias activas.	290.000.000	290.000.000
TOTAL, IVA INCLUIDO (EXPRESADO EN GUARANIES)			**920.000.000**

***Obs.: Condiciones de pago y entrega acorde a invitación.**

David Britez
Director